



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-19924509-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2024-19924509-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS DUNCAN S.A., CUIT N° 30520581258, Legajo N° 6.874 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica, la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica ADRIANA ESTELA PÉREZ, Documento Nacional de Identidad N° 20.383.312, Matrícula Nacional N° 13.916, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS DUNCAN S.A., Legajo N° 6.874, con domicilio en las calles José Cubas N° 2.673/75/81, Condarco N° 4.447/49, Tronador N° 229/41/55, Tronador N° 531/43 y Pedro de Jerez n° 430, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Límitase a la Farmacéutica SILVIA SALLAGO, Documento Nacional de Identidad N°

22.376.430, Matrícula Nacional N° 12.805, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS DUNCAN S.A., con domicilio en la calle Tronador N° 229/41/55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y designase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, con domicilio en las calles José Cubas N° 2.673/75/81, Condarco N° 4.447/49, Tronador N° 229/41/55, Tronador N° 531/43 y Pedro de Jerez n° 430, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 02 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-19924509-APN-DGA#ANMAT

Fa

Mbv